

**REF<sup>a</sup>: EJ/16-182**

**BASES TÉCNICAS**

**DISTINTIVO DE MANGA**

**I N D I C E**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- PRESENTACIÓN**
- 5.- CERTIFICACIÓN**
- 6.- MUESTRAS**

**ANEXO A: DISEÑO DEL DISTINTIVO DE MANGA**

| Nº Rev.                                      | Fecha                | Motivo Modificación |
|--|----------------------|---------------------|
| 0  | 17.03.04             | Edición Inicial     |
| 1  | 07.09.07             | Revisión General    |
|  |                      |                     |
|  |                      |                     |
| Realizado por:                               | Revisado y Aprobado: |                     |
| AREA DE<br>ESTANDARIZACIÓN<br>Y HOMOLOGACIÓN |                      |                     |

## **1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

El objeto de la presente base técnica es la definición de las características del distintivo de manga para diferentes prendas de la Ertzaintza.

Este distintivo se colocará en la parte superior exterior de la manga izquierda de las prendas que se estime oportuno.

## **2.- CARACTERÍSTICAS**

El distintivo contendrá en su interior una ikurriña, y sobre la misma, la E gótica característica de la Ertzaintza.

Será un distintivo impreso sobre una mezcla flexible de alta calidad de 65% poliéster y 35% algodón con un tejido de espiga que proporcione sensación de relieve. El tejido debe ser biodegradable y el adhesivo será totalmente no tóxico y de calidad alimentaria.

El distintivo no contendrá en su composición ninguna sustancia peligrosa, inclusive en su descomposición, de conformidad con la directiva Comunitaria 67/548/EEC y 1999/45/EEC. El distintivo podrá desecharse como un desecho industrial normal, sin instrucciones específicas.

Los colores deberán aguantar lavados en seco (polipropileno) y superar la duración de la propia prenda

Será altamente resistente a la torsión y al desgarro, con gran durabilidad al lavado, y con una alta definición de impresión con un aspecto semimate.

Se podrá termofijar en todo tipo de prendas de algodón, poliéster, meta-aramida (tipo Nomex), poliuretano (impermeables, licra,...), etc.

## **3.- ESPECIFICACIONES**

La base será de color negro, de dimensiones 56 x 47 mm., en forma de escudo de acuerdo con el diseño especificado en el Anexo A; comenzando en pico desde el centro superior del distintivo en ligera curva hasta unirse con los laterales para ir descendiendo de manera armónica en suave curva hasta el extremo inferior donde se unen para acabar en ángulo.

El escudo estará enmarcado en todo su contorno por una orla o reborde de color oro de 2,5 mm de ancho, del mismo diseño que la base del distintivo.

En el interior, dividido en cuarteles con los colores de la Ikurrina, llevará una E gótica característica según anexo de 16 x 22 mm en color negro.

Los colores del distintivo serán como se indica:

Para la base y la E gótica se utilizará el Pantone Negro.  
Para el enmarcado de color dorado se utilizará el Pantone Oro PMS 872 C.  
Para el color rojo bermellón de la ikurriña se utilizará el Pantone PMS 485 C (100% magenta y 100% amarillo).  
Para el color verde vivo de la ikurriña se utilizará el Pantone PMS 347 C (100% cian y 100% amarillo).  
Para el color blanco de la ikurriña se utilizará el Pantone Blanco.

- El escudo se colocará por termofijación, para su colocación directa en prendas tales como buzos, trajes de agua, anoraks, camisas, etc.

Asimismo, tras someter las prendas a 100 ciclos de lavado con un programa tipo 8A ( $T^a = 30 \pm 3^\circ\text{C}$ ) según norma UNE EN ISO 6330:2001, no se debe de observar pérdida de adherencia del distintivo sobre el tejido en que se encuentre colocado.

El escudo, sometido a un ensayo de abrasión según Norma UNE EN ISO 12947:1999 (Parte 2) en las siguientes condiciones:

- Temperatura  $20 \pm 2^\circ\text{C}$
- H.R.  $65 \pm 4\%$
- Frote contra tejido estándar SM-25
- Presión de ensayo 9 KPa
- Fin de ensayo a la pérdida total del adhesivo

presentará un grado de pilling no superior a 5 y soportará un Nº de ciclos superior a 100.000.

El escudo, sometido a un ensayo de flexión según Norma MS 300-05 con un número de ciclos de 2.500 – 7.000 – 10.000, no presentará agrietamientos, agujeros o cambios de aspecto apreciables.

El escudo a un ensayo de solidez de las tinturas a la luz según norma UNE-EN-ISO 105-B02:2001Método 2, presentará los siguientes resultados como mínimo:

| <u>Color</u> | <u>Índice de solidez</u> |
|--------------|--------------------------|
| Rojo         | 7 (muy buena)            |
| Negro        | 7 (muy buena)            |
| Blanco       | 3 (baja)                 |
| Dorado       | 7 (muy buena)            |
| Verde        | 7 (muy buena)            |

#### **4.- PRESENTACIÓN**

Los distintivos se entregarán debidamente envueltos en bolsa de plástico transparente.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades .

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

#### **5.- CERTIFICACIÓN**

Los distintivos que se presenten se ajustarán y cumplirán, como mínimo, las exigencias de esta Base Técnica. Las empresas licitadoras deberán aportar un certificado expedido por el laboratorio AITEX en el cual se certifique que se cumplen las especificaciones técnicas de la presente Base Técnica.

#### **6.- MUESTRAS**

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

La muestra deberá presentarse perfectamente identificada, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores, si así lo solicitaran, una muestra de los distintivos requeridos, que podrá ser analizada en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas de los licitadores.

La presentación de muestras se realizará en el “sobre C”, debiendo incluir como mínimo un escudo fijado en cada uno de los tipos de tejido que se listan a continuación:

- Algodón
- Poliéster
- Meta-aramida (tipo Nomex)
- Poliuretano



## ANEXO A

### DISEÑO DEL DISTINTIVO DE MANGA

